

Versión estenográfica de la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, 21 de agosto de 2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muy buenas tardes a todos y a todas.

Iniciamos esta sesión con carácter de ordinaria de la Junta General Ejecutiva.

Agradezco a todos ustedes su asistencia, y de manera especial a nuestro Contralor el Licenciado Oswaldo, para que se lleve a cabo esta reunión.

Secretaría Ejecutiva, le solicito iniciar con la verificación del *quorum* necesario.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Buenas tardes a todas y todos los integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

Y en virtud de poder contribuir a la constancia de la lista de integrantes, procederé a partir de este momento a pasar la lista de manera nominal.

Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei Zavala.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Presente.

Buenas tardes a todas y todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: Buena tarde a todas y todos.

Presente, Secretaría Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: Hola, muy buenas tardes.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: Buenas tardes, Secretaria Ejecutiva; buenas tardes a todas y todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muy buenas tardes a todas y todos.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Buenas tardes, Consejera Presidenta; buenas tardes, Secretaria Ejecutiva; buenas tardes a todas y a todos.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Buenas tardes.

Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Giancarlo Giordano.

Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera.

El Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, Licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera: Presente, Licenciada.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Elia Soledad Baltazar, en representación de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

La Representante de la Encargaduría del Despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Ciudadana Elia Soledad Baltazar González: Presente, Secretaria Ejecutiva

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Juan Manuel Vázquez.

El Encargado del Despacho de la Dirección Jurídica, Maestro Juan Manuel Vázquez Barajas: Presente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Maestro Manuel de Brasdefer.

El Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Presente. Buenas tardes a todas y a todos.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra Rosa María Bárcena.

La Directora del Secretariado, Maestra Rosa María Bárcena Canuas: Buenas tardes a todas y a todos. Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestra María del Carmen Urías.

Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Buenas tardes.

Presente, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias a todas y todos.

Consejera Presidenta, para efectos de la sesión ordinaria de esta Junta General Ejecutiva hay el *quorum* legal para llevar a cabo la sesión.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Sírvase continuar con esta sesión.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

El siguiente punto corresponde al orden del día.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A consideración de todos ustedes, por si hay alguna participación.

No hay ninguna intervención.

Tiene el uso de la palabra la Maestra Claudia Edith Suárez, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias.

Si se me permite una moción, por favor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, solicito anuencia para retirar el punto 6.2 del orden del día, referente al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la estructura y contenidos ... **(Falla de Transmisión)** ...

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Consideran importantes en esta contribución, por lo tanto...

(Falla de Transmisión)

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados, para así entrar directamente a la consideración de los mismos, considerando también la solicitud de retiro del punto 6.2.

Procederé a tomar la votación de manera nominal.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Consejera Presidenta, queda aprobado el orden del día, por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Al ser esta una sesión ordinaria, les recuerdo que es el momento para incluir en asuntos generales cualquier tema que alguno de nosotros queramos incluir, que no requiere análisis exhaustivo de documentación previamente.

Adelante, Secretaria Ejecutiva, con la presentación del siguiente asunto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Presidenta.

Punto 1

El siguiente punto del orden del día corresponde a la Aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las sesiones ordinaria y extraordinarias llevadas a cabo el 7, 13, 17 y 24 de junio de 2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Si hay alguna intervención.

No existiendo solicitudes de intervención, Secretaria Ejecutiva, tome la votación correspondiente.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueban los proyectos de acta identificados como punto 1 del orden del día.

Procederé a tomar la votación.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Consejera Presidenta, quedan aprobados los proyectos de acta identificados como punto 1, por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Dé cuenta del siguiente asunto, por favor.

Punto 2

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que se compone de dos apartados.

Apartado 2.1

El primero es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece la jornada laboral, registro de asistencia y periodos de descanso para el personal y soportes especializados de los módulos de atención ciudadana de la rama administrativa en los órganos delegacionales y subdelegacionales del instituto.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

A consideración de esta Junta General Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Muchas gracias, nuevamente.

Consejera Presidenta, buenas tardes nuevamente; Consejera Presidenta, Secretaria Ejecutiva, Contralor y colegas de la Junta General Ejecutiva.

En este punto es comentarles que en sesión extraordinaria del pasado 18 de diciembre de 2023 esta Junta General Ejecutiva aprobó el acuerdo INE/JGE228/2023, por el que se aprobaron los criterios que deberán aplicar las juntas locales y distritales ejecutivas para la modificación del régimen de contratación del personal de los Módulos de Atención Ciudadana de honorarios permanentes a lo que fue plaza presupuestal.

Con dichos criterios se otorgó a las cinco mil 875 personas de los Módulos de Atención Ciudadana seguridad laboral, estabilidad, permanencia y certidumbre,

además de acceder a las mejores condiciones de trabajo y prestaciones establecidas en la ley.

Con dicho acuerdo, el Instituto propicia y favorece un ambiente laboral con el que se privilegia la igualdad, la no discriminación, así como la equidad.

Parte de las tareas subsecuentes fue implementar una jornada que favorezca al continuo desarrollo del personal del Instituto a través de la igualdad de oportunidades, la integración plural e incluyente, los beneficios mutuos y la participación colectiva, lo que repercute en el cumplimiento de las metas institucionales y en aras de un clima laboral armónico que permita al personal conciliar actividades personales o familiares fuera del ámbito laboral.

A fin de garantizar el desarrollo de estas actividades institucionales, es conveniente establecer horarios que satisfagan los requerimientos en los órganos delegacionales y subdelegacionales para el personal que modificó su condición contractual, considerando las excepciones que garanticen la atención ciudadana, toda vez que los horarios para estas figuras en los módulos son dinámicos como parte de las estrategias operativas que se implementan durante las campañas de actualización del Padrón Electoral para mejorar la atención y cobertura ciudadana, así como la complejidad operativa, tiempos y distancias en que debe acceder a los distritos en donde brindan el servicio correspondiente.

En virtud de las atribuciones propias del Registro Federal de Electores establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y, en particular, a lo referente a lo establecido en el libro cuarto, título primero, respecto de la inscripción directa y personal de las y los ciudadanos y la consecuente actualización del Padrón Electoral, actividad realizada en cada uno de nuestros Módulos de Atención Ciudadana y lo cual se estima de carácter sustantivo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Dirección Ejecutiva de Administración coordinaron esfuerzos durante este primer semestre del año en curso para concretar la propuesta que se presenta en torno a la jornada laboral, registro de asistencia y periodos de descanso para el personal y soportes especializados de los módulos de atención ciudadana.

Con el presente acuerdo se definen claramente las condiciones a las que el personal de los módulos deberá apegarse para el debido cumplimiento de los fines institucionales; se establecen jornadas de trabajo especiales debido a que éstas se desarrollan en horario diverso porque nuestro servicio no puede ser interrumpido en todos y cada uno de los módulos fijos distritales, fijos adicionales, así como los itinerantes conocidos como semifijos y móviles.

Consideramos que el documento cuenta con todos los aspectos técnicos, administrativos y normativos requeridos, aunado a la certificación que emitió la Dirección Jurídica, con base en el Dictamen INE/JGE67/2024 cuyas observaciones

y comentarios fueron tomados en cuenta y considerados en el presente proyecto, y de los cuales se enriqueció su contenido.

Agradezco a la Dirección Ejecutiva de Administración y a la Dirección Jurídica por el trabajo colaborativo para poder presentar este acuerdo hoy en día.

Sería cuanto de mi parte, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Licenciado Alejandro Sosa.

Si alguien tiene alguna intervención.

De lo contrario, pasamos a la votación, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1 del orden del día.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 2.1, por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

Demos cuenta del siguiente apartado.

Apartado 2.2

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Es el relativo al Segundo Informe Trimestral del Avance en el cumplimiento de los Acuerdos aprobados por el Comité Técnico “Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de los Módulos del Instituto Nacional Electoral”.

Consejera Presidenta, le informo que se recibió Fe de erratas por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Para la presentación del Informe, tiene el uso de la palabra el Licenciado Alejandro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, adelante.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Sí. Muchas gracias, Consejera Presidenta.

En el Informe que se presenta el día de hoy para su consideración, corresponde al avance en el cumplimiento de los acuerdos aprobados por el Comité Técnico, Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de los Módulos del Instituto Nacional Electoral, en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2024 y esto de conformidad con las reglas de operación establecidas.

En este informe se reporta el grado de avance de los recursos financieros autorizado, así como el de la ejecución de los acuerdos aprobados por el referido comité, en su sesión ordinaria, celebrada el pasado 26 de julio.

Con la aprobación de los acuerdos descritos en el informe que se presenta, se ha dotado a diversos módulos de atención ciudadana, de los elementos físicos y técnicos necesarios con el objeto de elevar la calidad de la atención ciudadana que

el Instituto Nacional Electoral ofrece a toda la ciudadanía para tramitar su credencial para votar y realizar sus trámites de actualización al padrón electoral.

Seria cuanto de mi parte, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias.

¿Si hay algún comentario o intervención?

Damos por recibido el presente informe y, continuamos con la agenda, Secretaria Ejecutiva.

Punto 3

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Apartado 3.1

El siguiente punto del orden del día corresponde al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/12/2024 interpuesto en contra del oficio INE/DEA/DP/1401/2024 emitido por la Dirección Ejecutiva de Administración en cumplimiento a la determinación realizada por la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SM-JLI-3/2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra la Licenciada María Elena Cornejo Esparza, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Muy buenas tardes nuevamente estimadas y estimados integrantes de esta Junta General Ejecutiva.

Presento el proyecto de resolución en cumplimiento al acuerdo plenario de improcedencia y rencauzamiento dictado por la Sala Regional Monterrey dentro del expediente SM-JLI-3/2024.

El 6 de marzo de 2024, la Dirección Ejecutiva de Administración emitió el oficio 1401/2024 con el cual da cumplimiento al acuerdo emitido por la Sala Regional Monterrey en el juicio laboral 3/2024 donde se le había instruido explicar a la parte actora el descuento realizado y el desglose o cálculo de la cantidad que entregó por concepto de compensación por terminación de la relación laboral.

Inconforme con la respuesta recibida, la hoy recurrente acudió a esta Junta General Ejecutiva, señalando como agravios que al no tener una debida fundamentación y motivación, se pretendía desconocer la relación laboral reconocida en la sentencia emitida dentro del expediente SMJLI111/2023.

Segundo, el desglose del cálculo de la compensación por terminación de la relación laboral era impreciso.

Y tercero, se justificaba el descuento realizado por un supuesto concepto de préstamo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Es así como esta Dirección Ejecutiva procedió a realizar el estudio de fondo respectivo, considerando procedente instruir la emisión de un nuevo oficio, al advertir que la fundamentación había sido imprecisa al sustentarlo en la normativa aplicable a personas prestadoras de servicios permanentes en lugar de la correspondiente al personal de plaza presupuestal.

Por lo anterior, al ser fundado el primer agravio e instruirse la emisión de un nuevo oficio de respuesta, es innecesario el estudio de los otros motivos de inconformidad.

Finalmente, es importante señalar que el nuevo oficio deberá emitirse en un plazo no mayor a 30 días naturales, respetando las precisiones plasmadas en el apartado de efectos del proyecto que se pone a su consideración.

En consecuencia, se resuelve revocar el oficio emitido por la unidad responsable el 6 de marzo de 2024.

Agradezco, finalmente, a la Dirección Jurídica, a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, por el trabajo colaborativo que llevamos a cabo con esta Dirección Ejecutiva.

A consideración el proyecto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

A consideración de todos ustedes.

No veo ninguna solicitud de intervención, por lo cual le solicito Secretaria Ejecutiva, proceder con la votación.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución identificado como apartado 3.1 del orden del día.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de resolución identificado como apartado 3.1, por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Dé cuenta del siguiente asunto.

Punto 4

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Son los solicitados por la Dirección Ejecutiva de Administración, que se compone de cinco apartados.

Apartado 4.1

El primero relativo al Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas correspondientes al Segundo Trimestre de 2024 del Fideicomiso de Administración e Inversión: “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral”.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Tiene el uso de la palabra la Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Gracias, Consejera Presidenta.

Estimadas y estimados integrantes de la Junta General Ejecutiva, me permito hacer de su conocimiento que, con el fin de dar cumplimiento al primer párrafo del artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta el informe sobre la situación financiera del Fideicomiso Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al segundo trimestre de 2024 aprobado por el Comité Técnico.

En ese sentido, el saldo bancario del activo al 30 de junio de 2024 presentado en los estados financieros elaborados por Banjercito asciende a la cantidad de 617 millones 505 mil 881.94, lo que reflejó un decremento neto en el segundo trimestre de 2024 por 34 millones 796 mil 764.86, que representa una disminución de 5.33 por ciento respecto del saldo reportado al 31 de marzo de 2024 por la cantidad de 652 millones 302 mil 646.80.

En el periodo de abril a junio de 2024, el Fideicomiso de Administración e Inversión: Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral efectuó diversas operaciones, quedando un saldo final disponible una vez descontados los compromisos al 30 de junio del presente ejercicio, que asciende a 564 millones 227 mil 451.95.

Finalmente, el monto de 53 millones 278 mil 429.99 que se reporta en la columna de compromisos se integra por 52 millones 298 mil 871.29, que corresponde a 191 casos en proceso de atención.

Es importante señalar que el importe es estimado y puede variar, de acuerdo con el título octavo, sección tercera de la compensación por término de la relación laboral o contractual del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, que indica que se tiene que cumplir con los requisitos y tiempos para estar en posibilidad de proceder a la aprobación de los casos y por la cantidad de 979 mil 558.70, que corresponde a la provisión de los pasivos reflejados en el rubro de pasivos a corto plazo en los estados financieros.

En razón de lo antes expuesto, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente informe.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

Si alguien tiene algún comentario sobre el presente informe.

De no ser así, lo damos por recibido, y continuamos con el siguiente apartado.

Apartado 4.2

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente apartado corresponde al Informe de la situación financiera y de las operaciones realizadas, correspondientes al Segundo Trimestre de 2024 del Fideicomiso de Administración e Inversión: “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaría Ejecutiva.

De nueva cuenta, le damos el uso de la palabra a la Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Me permito hacer de su conocimiento que con el fin de dar atención al artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presente el Informe sobre la situación financiera del Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral y Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, correspondiente al segundo trimestre de 2024, aprobado por los comités técnicos.

En ese sentido, al 30 de junio de 2024 el saldo bancario del activo del Fideicomiso presentado en los estados financieros elaborados por Banjercito aumentó a mil 378 millones 985 mil 818.90 lo que refleja un incremento de 52 millones tres mil 689.22 que representa un aumento del 3.92 por ciento respecto del saldo del activo reportado al 31 de marzo de 2024, por la cantidad de mil 326 millones 982 mil 129.68.

En el periodo de abril a junio de 2024, el Fideicomiso de Administración e Inversión Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral efectuó las operaciones, quedando con un saldo final disponible, una vez descontados los compromisos al 30 de junio de 2024 que asciende a 684 millones 769 mil 475.78.

Finalmente, respecto al monto de los compromisos que se informa al 30 de junio de 2024, por la cantidad de 694 millones 216 mil 343.12, corresponde a los proyectos de los que se requirió la suficiencia a la Dirección de Recursos Financieros y que serían comprometidos a consideración de los comités técnicos del Fondo para el Cumplimiento al Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral y del Fondo para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral.

Dicho monto se integra por 587 millones 745 mil 171.65 de recursos comprometidos del fondo para el cumplimiento del programa de infraestructura inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral y 106 millones 471 mil 171.47 de recursos comprometidos del fondo para la atención ciudadana y mejoramiento de los módulos del Instituto Nacional Electoral.

En razón de lo antes expuesto, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente informe.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz

¿Alguien tiene alguna intervención?

Damos por recibido el informe y pasamos al siguiente apartado.

Apartado 4.3

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente apartado corresponde al Informe trimestral de adecuaciones presupuestales, reasignaciones de ahorros, economías, disponibilidades presupuestales, ingresos excedentes, abril-junio 2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Para la presentación, de nueva cuenta tiene el uso de la palabra a la Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Gracias, Consejera Presidenta.

La Dirección Ejecutiva de Administración, dentro de su ámbito de competencia, durante el segundo trimestre de 2024, dio seguimiento al punto décimo segundo del acuerdo INE/CG683/2023 y punto segundo del similar INE/CG219/2024, mediante los cuales se mencionan las obligaciones previstas en la Ley Federal de

Presupuesto y Responsabilidad Ascendería, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y lo establecido en la normatividad aplicable al Instituto Nacional Electoral.

En ese sentido, durante el referido trimestre se gestionaron adecuaciones presupuestarias consideradas como procedentes, mismas que se autorizaron por las diferentes unidades responsables del instituto, las cuales son adecuaciones compensadas que representan movimiento cuyo resultado neto es cero.

En resumen, se informa que, durante el ejercicio presupuestal del segundo trimestre, se realizaron ampliaciones liquidas al presupuesto del instituto, por 619.12 millones de pesos, provenientes de diversos productos y aprovechamientos, así como de los convenios de apoyo y colaboración con los Organismos Públicos Locales.

Finalmente, durante el referido trimestre, diversas unidades responsables han puesto a disposición recursos que éstas han identificado como ahorros y economías, asimismo la Dirección Ejecutiva de Administración, de conformidad con lo previsto en el artículo 37 del Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Financieros, ha reasignado los recursos a prioridades institucionales.

En razón de lo antes expuesto, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente informe.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

¿Alguna intervención?

No existiendo intervenciones, damos por recibido el informe y pasamos al siguiente apartado, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta.

Apartado 4.4

Corresponde al Informe Trimestral de medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria, segundo trimestre 2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la Doctora

Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, para la presentación del informe.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Gracias, Consejera Presidenta.

La Dirección Ejecutiva de Administración, dentro de su ámbito de competencia durante el segundo trimestre de 2024, dio seguimiento al punto segundo del acuerdo INE/CG219/2024, mediante el cual se aprobaron las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024.

En ese sentido y con la finalidad de documentar las medidas de austeridad y contención en el ejercicio del gasto público, sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administran las diversas unidades responsables del Instituto, en el presente informe se da cuenta de las acciones específicas implementadas y los resultados obtenidos en cada uno de los 15 rubros por el periodo referido.

Destaca que, durante dicho periodo no se crearon plazas nuevas, no se realizaron adquisiciones inmobiliarias, se estableció una reducción en los servicios de dispersión de combustibles y baja de líneas telefónicas, y se obtuvieron ahorros derivados de la disminución del consumo de los servicios de energía eléctrica, agua y gasolina.

No se omite mencionar que, en el informe, en su conjunto, se detallan las medidas de racionalidad, disciplina presupuestaria, implementadas en los rubros de plazas, vehículos, combustible, adquisiciones y contrataciones, viáticos, pasajes y gastos de alimentación, reducción de gastos, ahorros de servicios, firma electrónica, telefonía, comunicación social, organismos nacionales e internacionales, bienes informáticos y donativos.

En razón de lo antes expuesto, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva, el presente informe.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz.

Si alguien tiene alguna intervención.

No siendo así, recibimos el presente informe, y pasamos al siguiente apartado.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Apartado 4.5

El último apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Administración corresponde al Informe semestral de los avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2021-2023 del Instituto Nacional Electoral en el periodo comprendido de enero a junio de 2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la Doctora Amaranta Arroyo Ortiz, Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, para la presentación del informe.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: Gracias, Consejera Presidenta.

En cumplimiento al punto quinto del acuerdo INE/JGE216/2022 del 4 de noviembre del 2022, mediante el cual la Junta General Ejecutiva aprobó la modificación del programa de infraestructura inmobiliaria 2021-2023 del Instituto Nacional Electoral, en el periodo comprendido 2022-2023, se informa a este órgano colegiado sobre los avances de la ejecución del mencionado programa, correspondiente al primer semestre de 2024.

Entre los avances más relevantes del periodo de enero a junio de 2024, destacan los siguientes:

Inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Zacatecas.

Durante el primer semestre de 2024, respecto al contrato de obra, se informa que se realizaron acciones en torno al proceso administrativo correspondiente al cobro de adeudo e intereses moratorios a la empresa constructora, producto de las deficiencias de los trabajos ejecutados por lo que, derivado de lo anterior, se procedió a realizar el finiquito unilateral al no presentarse el contratista a dicho acto.

Por otra parte, en lo referente al contrato de la supervisión de la construcción se dio inicio con el procedimiento de rescisión administrativa, motivado por la determinación de los incumplimientos de contrato, por lo que se trabajó en la resolución de dicho procedimiento.

Por lo que respecta al contrato relativo al Director Responsable de Obra, en el primer semestre se formalizó el acta de extinción de derechos y obligaciones, con fecha de 16 de febrero de 2024.

Por lo que hace a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León, durante el segundo semestre de 2024, en lo que se refiere al contrato relativo al proyecto ejecutivo para la construcción del edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León, se instrumentó el tercer convenio modificatorio en donde se reflejó la reducción del monto por la cancelación de conceptos al catálogo original, relacionados con la gestión de licencia de construcción.

De éste, se derivaron tres verificaciones de los alcances y especificaciones del servicio y derivado de la última se encuentra en revisión exhaustiva la información entregada, con la finalidad de corroborar el cumplimiento conforme a lo contratado.

Por otra parte, el contrato de una responsiva de un Director Responsable de Obra se informa que se ingresó el total de la documentación solicitada a la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible de Monterrey, con el fin de obtener las licencias de demolición y construcción, por lo que actualmente se encuentran solventados todos los requerimientos y nos encontramos en espera del visto bueno y la posible emisión de las licencias, en particular la de construcción.

Para el inmueble de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Guerrero, durante el primer semestre de 2024, con la finalidad de iniciar con el proceso de contratación de los trabajos para la construcción del edificio sede en dicha junta, se continúa desarrollando la propuesta de actualización del proyecto ejecutivo, la integración del expediente y la definición de sus alcances.

Por otra parte, resulta importante destacar que actualmente se trabaja en coordinación con la Junta Local Ejecutiva con sede en Chilpancingo para realizar diversas gestiones relacionadas con los trámites ante las instancias administrativas correspondientes e identificar los requisitos para la obtención de los permisos y licencias.

En lo referente al inmueble de Acoxta en la Ciudad de México, dentro de las actividades realizadas durante el primer semestre de 2024, se informa que el 14 de marzo del año en curso se formalizó el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato relativo a la evaluación y dictamen estructural del edificio de Acoxta 436, propiedad del Instituto Nacional Electoral, para obtener la constancia de seguridad estructural y el visto bueno de habitabilidad y operación.

Por otra parte, el contrato de gestoría para la obtención de la manifestación de la construcción para la rehabilitación estructural de dicho inmueble se informa que se realiza la terminación anticipada del contrato derivado de la necesidad de realizar el complemento de estudios necesarios para determinar la funcionalidad del inmueble.

Por lo que hace al inmueble de Tlalpan en la Ciudad de México. En el primer semestre de 2024 dentro de las actividades para su mantenimiento y conservación, se realizaron las siguientes actividades:

Respecto a la gestoría de un Director responsable de obra.

Durante el primer semestre de 2024 el contrato se encuentra en el proceso de ingreso de la documentación para el trámite de aviso de manifestación del artículo 62 del Reglamento de Construcción para el Distrito Federal, solicitada por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI). Con este trámite se exime al instituto del pago de los derechos ante el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Proyecto integral de instalaciones y de remodelación de áreas laborales del Edificio B del conjunto Tlalpan.

Durante el primer semestre de 2024 se preparó el nuevo procedimiento de Licitación pública nacional, por lo que actualmente se realiza la integración del expediente con los nuevos requerimientos solicitados por las áreas usuarias que ocupan el inmueble.

Se informa que se trabaja en la planeación y presupuestación para la contratación de diversos proyectos integrales para continuar con los trabajos de conservación y mantenimiento del conjunto Tlalpan, como lo son:

Proyecto integral de instalaciones y remodelación de las áreas laborales en el Edificio C.

Trabajos de adecuaciones para la construcción de andadores peatonales en el conjunto Tlalpan.

Proyecto integral de instalaciones y remodelación de áreas laborales en el Edificio A.

Proyecto integral para el suministro e instalación de dos elevadores para personas con movilidad restringida en el Edificio A.

Proyecto de rehabilitación de explanada principal del conjunto Tlalpan.

Trabajos exteriores consistentes en la rehabilitación de áreas de estacionamientos, banquetas, guarniciones y trincheras perimetrales dentro del conjunto Tlalpan.

Por lo que hace al inmueble de Insurgentes en la Ciudad de México relativo al proyecto integral y trabajos para la sustitución de dos elevadores y un monta-coches en el edificio, durante el primer semestre de 2024 se formalizó el acta de extinción de derechos y obligaciones del contrato.

Por último, con referencia a la construcción del Edificio C de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Aguascalientes, durante el primer semestre de 2024 se continúa con la integración de la carpeta para la contratación del proyecto integral, así como la realización del proyecto ejecutivo en la contratación de la construcción del edificio sede para la Junta Local Ejecutiva del estado de Aguascalientes, además de seguir con la investigación normativa para identificar los requisitos que debe cumplir el

proyecto ejecutivo, el procedimiento de trámites a seguir y obtener los permisos y las licencias para la construcción del Edificio.

En razón de lo antes expuesto, se pone a consideración de esta Junta General Ejecutiva el presente Informe.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Doctora Arroyo Amaranta.

¿Alguien tiene alguna intervención?

No siendo así, damos por recibido el presente Informe, y pasamos al siguiente asunto del orden del día, Secretaría Ejecutiva.

Punto 5

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Apartado 5.1

El siguiente apartado de orden del día corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y es el relativo al Proyecto de Resolución de Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/8/2024.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

Para la presentación del proyecto, tiene el uso de la palabra el Licenciado Hugo Patlán, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Gracias.

Buenas tardes, Consejera Presidenta.

Doy cuenta con el recurso de inconformidad identificado con la clave INE/RI/SPEN/8/2024, interpuesto en el procedimiento laboral sancionado INE/DJ/HASL/PLS/105/2022, cuya resolución fue emitida el 6 de febrero del año en curso, en cumplimiento a lo ordenado por esta Junta General Ejecutiva, que dispuso emitir una nueva resolución en la que se determinara con la motivación suficiente, la magnitud del daño causado, la calificación de la conducta y por tanto, la sanción que debía ser impuesta.

Es importante precisar que en el procedimiento laboral sancionador que motivó los juicios de inconformidad anterior y el actual en que se actúa, quedó acreditada la conducta relacionada con el artículo 72, fracción XXIX, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de Personal de la Rama Administrativa, consistente en acoso sexual, por lo que se impuso al ahora recurrente la sanción de destitución.

La materia de resolución, por tanto, se circunscribe a la motivación del daño causado a la graduación de la conducta y la proporcionalidad de la sanción y no así, respecto de la acreditación de los hechos y la conducta.

En el proyecto que se somete a su consideración, se propone confirmar la resolución dictada por la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento de la resolución de esta Junta General Ejecutiva, al considerarse que la calificación de la conducta y, en consecuencia, la individualización de la sanción fue conforme a derecho, al estar debidamente fundada y motivada, dado que como se ordenó, se motivó suficiente la magnitud del daño causado con la conducta desplegada, su gravedad y la proporcionalidad de la sanción.

Lo anterior, a partir de que el artículo 356, segundo párrafo del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y de Personal de la Rama Administrativa, establece que las conductas de hostigamiento y/o acoso sexual, serán calificadas de graves a muy graves y la sanción a imponer irá desde la suspensión sin goce de sueldo, hasta la destitución de la persona infractora, estableciendo así, una calificación en niveles de gravedad con consecuencia de separación del cargo.

En ese sentido, aun tomando en cuenta las consideraciones de la parte recurrente respecto a sus antecedentes laborales, no se deriva que la sanción impuesta deba ser menor, máxime que la responsable cuenta con arbitrio para graduar la sanción en atención a los elementos que en el proyecto se analizan.

Por tanto, se considera que la calificación de las conductas y la determinación de las sanciones están debidamente razonadas y justificadas, dentro de los límites y criterios que el propio Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha establecido, de ahí que se califique como infundados los argumentos que hace valer la parte recurrente, y se proponga confirmar la resolución reclamada a esta Junta General Ejecutiva.

Es la cuenta a consideración de las y los integrantes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Licenciado Hugo Patlán.

Si alguien tiene alguna intervención.

De no ser así, Secretaria Ejecutiva, proceda con la votación del proyecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de resolución identificado como apartado 5.1 del orden del día.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Con el proyecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con el proyecto, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: Con el proyecto presentado por esta Unidad, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de resolución identificado como apartado 5.1, por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Pasamos al siguiente asunto del orden del día.

Punto 6

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Secretaría Ejecutiva, que se compone de dos apartados.

Apartado 6.1

El primero es el relativo al Informe sobre el cumplimiento de Acuerdos y Resoluciones de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Tiene el uso de la palabra la Maestra Claudia Edith Suárez, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, para la presentación del informe.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Gracias, Consejera Presidenta.

El presente informe da cuenta del cumplimiento de los acuerdos, dictámenes y resoluciones aprobados en las sesiones de este órgano colegiado, durante los años 2022 y 2023, así como la de los meses de enero a julio del año 2024, detallando las acciones que se han implementado para su cumplimiento hasta el 15 de agosto de 2024.

Derivado de las 28 sesiones celebradas en 2022 se generaron 655 instrucciones a las distintas áreas, de las cuales 653 están cumplidas, lo que representa el 99.7 por ciento; y dos están en proceso de cumplimiento, es decir, el 0.3 por ciento.

Por otra parte, de las 24 sesiones celebradas en 2023 se emitieron 540 determinaciones, de las cuales 533 están cumplidas por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, es decir, el 98.7 por ciento; cinco en proceso de cumplimiento, que representan el 0.9 por ciento y dos asuntos pendientes, que corresponden al 0.4 por ciento.

Por último, de las 21 sesiones celebradas hasta el 24 de julio del año 2024, se emitieron 240 determinaciones, de las cuales 212 están cumplidas por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, es decir, el 88.3 por ciento; 19 en proceso de cumplimiento, que presenta 7.9 por ciento; y nueve asuntos pendientes que corresponden también al 3.8 por ciento.

No omito mencionar el agradecimiento de todas las direcciones ejecutivas y unidades técnicas en el trabajo colaborativo que se hace desde la Dirección del Secretariado y también en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, de la cual en virtud de cada uno de los retos que se han venido atendiendo en relación con el proceso electoral federal y de las actividades y compromisos institucionales de relevancia, pues hemos contado con el apoyo de estas áreas para seguir avanzando en el cumplimiento de los acuerdos.

Gracias, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias, Secretaria Ejecutiva.

¿Hay alguna intervención?

Damos por recibido el presente informe, Secretaria Ejecutiva.

Y le solicito pasar al siguiente apartado.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Apartado 6.2

Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se designa a la persona servidora pública que integrará al Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Adelante con la presentación del apartado, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Bueno, con brevedad, solamente en cumplimiento a lo que es el marco jurídico en materia de Transparencia.

Y siguiendo los ordenamientos correspondientes, se propone que se nombre a uno de los asesores de la Secretaría Ejecutiva, para formar parte integrante del Comité de Transparencia en calidad de Titular.

Está a su consideración.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

A consideración de todos y todas.

No existiendo ninguna solicitud de intervención, Secretaria Ejecutiva, proceda con la votación.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Muchas gracias, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 6.2 del orden del día.

Consejera Presidenta, Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 6.2, por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Gracias.

Dé cuenta del punto 7 de nuestro orden del día.

Punto 7

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí.

El punto corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Apartado 7.1

Es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, la modificación del Proyecto Específico “G090110 Actualizar y robustecer la infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones del instituto que soporta sistemas de apoyo institucional y de información electoral a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática”, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2024 del Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Para la presentación de este proyecto, tiene el uso de la palabra el Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Ingeniero Félix Manuel de Brasdefer Coronel: Gracias, Consejera Presidenta; Secretaria Ejecutiva, Titular del Órgano Interno de Control, colegas integrantes de la Junta General Ejecutiva.

El proyecto de acuerdo se pone a su consideración es el relativo a la modificación del proyecto G090110, denominado Actualizar y robustecer la infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones del Instituto, que soporta sistemas de apoyo institucional y de información electoral a cargo de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mismo que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos 2024 del Instituto Nacional Electoral, en apego al artículo 15, numeral 5 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.

Este proyecto tiene como objetivo actualizar y robustecer la infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Red nacional de Informática para fortalecer y mantener la continuidad en la operación de los sistemas de apoyo institucional de información electoral y servicios.

En este contexto, con motivo de los trabajos relativos a las contrataciones para el Ejercicio 2024, esta Unidad consultó a la Dirección Ejecutiva de Administración por conducto de la Dirección de Obras y Conservación, sobre la posibilidad de llevar a cabo la actualización de los equipos de energía ininterrumpida y de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo, ubicado en el inmueble de Acoxa, resultado dicha consulta que no se considera viable en este momento, realizar acciones de adquisiciones o mejoras para dicho inmueble.

Por otra parte, durante el proceso de investigación de mercado relativo a la actualización de un equipo de aire acondicionado de precisión para las instalaciones de Tlalpan, se obtuvieron propuestas únicamente de tres de 37 posibles proveedores, de las cuales únicamente dos cumplían técnicamente, indicando sin embargo, un tiempo de 24 a 36 semanas de entrega de los equipos y adicionalmente un periodo de 15 a 30 días naturales para los trabajos de instalación, por lo que la terminación quedaría fuera del presente ejercicio presupuestal.

Por lo anterior, existe la necesidad de llevar a cabo una reducción presupuestal del proyecto específico y la modificación de su alcance.

El proyecto por considerar cuenta con la certificación emitida por la Dirección Jurídica, en la cual se formularon sugerencias al proyecto de acuerdo, mismas que se consideraron procedentes y se atendieron la versión circulada en la convocatoria de esta sesión.

Y finalmente, agradezco el apoyo brindado por parte de la Secretaría Ejecutiva, por la Dirección Ejecutiva de Administración y por la Dirección Jurídica, para la integración del presente punto de acuerdo.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias a nuestro Maestro Félix Manuel de Brasdefer Coronel.

Si alguien tiene algún comentario.

De no existir ninguna solicitud de intervención, Secretaria Ejecutiva, le solicito proceda con la votación del proyecto.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Claro que sí, Consejera Presidenta.

Integrantes de esta Junta General Ejecutiva, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo identificado como apartado 7.1 del orden del día.

Consejera Presidenta Guadalupe Taddei.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: A favor.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Alejandro Sosa.

El Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Licenciado Alejandro Sosa Durán: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada Yessica Alarcón.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Guadalupe Yessica Alarcón Góngora: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro Miguel Ángel Patiño.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Roberto Félix.

El Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciado Roberto Carlos Félix López: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciada María Elena Cornejo.

La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Licenciada María Elena Cornejo Esparza: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Doctora Amaranta Arroyo.

La Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Administración, Doctora Amaranta Arroyo Ortiz: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Maestro David Ramírez.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Licenciado Hugo Patlán.

El Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Licenciado Hugo Patlán Matehuala: A favor, Secretaria Ejecutiva.

La Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva y Secretaria de la Junta General Ejecutiva, Maestra Claudia Edith Suárez Ojeda: Y la del uso de la voz, a favor.

Consejera Presidenta, queda aprobado el proyecto de acuerdo identificado como apartado 7.1, por unanimidad de los presentes.

La Consejera Presidenta y Presidenta de la Junta General Ejecutiva, Licenciada Guadalupe Taddei Zavala: Muchas gracias, Secretaria Ejecutiva.

Pasamos al punto final de nuestra orden del día, que es el correspondiente a Asuntos Generales.

Asuntos Generales

De nueva cuenta, pregunto si tienen algún tema que tratar en este apartado.

No existiendo solicitudes de incorporar algún punto en Asuntos Generales, en este momento que se han agotado los puntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia y antes de clausurar esta sesión, por supuesto, agradecemos como siempre la presencia y permanencia de nuestro Contralor en nuestras sesiones de Junta General Ejecutiva.

Se levanta en este momento la sesión.

Muchas gracias y buenas tardes a todos y cada uno de ustedes.

Conclusión de la sesión